



**BASES DE LA CONVOCATORIA DE DISEÑO DE LOGOTIPO  
CONMEMORATIVO DEL 50 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA  
ASOCIACIÓN DE COROS Y DANZAS "DESPERTAR EL AYER"  
(1969-2019)**

La asociación de Coros y Danzas "Despertar el Ayer", con motivo de la celebración de su **50 Aniversario**, convoca un concurso para el diseño del logotipo conmemorativo de dicho aniversario. Este logotipo formará parte de la imagen corporativa de "Despertar el Ayer", principalmente durante la celebración de todos los actos que tienen previsto celebrar durante el año 2019.

1. **Podrán participar todas las personas** ya sean profesionales o aficionados del diseño. Se admitirá un solo trabajo por persona o grupo de personas.
2. El **logotipo** deberá ser **original e inédito**. No se admitirán trabajos que se hayan presentado a otros concursos y que supongan un plagio total o parcialmente.
3. El diseño del logotipo debe contener el **actual logo** (la pareja de bailarines) y deberá representar la actividad principal de "Despertar el Ayer", música y bailes populares.
4. Igualmente el logotipo deberá contener la denominación **"Despertar el Ayer"** y el periodo **"1969-2019"**.
5. El logotipo será utilizado en entornos online y off-line y en distintos tamaños y formatos, por lo que deberá primar la legibilidad y la adaptabilidad a todo tipo de formatos.
6. El plazo de presentación de los trabajos concluirá el **28 de febrero a las 23:59 horas**.
7. Los participantes deberán **enviar un e-mail** a la siguiente dirección de correo electrónico: [corosydanzas@despertarelayer.com](mailto:corosydanzas@despertarelayer.com) indicando en el asunto **"CONCURSO LOGO"**. En dicho correo aparecerá:
  - ✓ Nombre y teléfono de contacto.
  - ✓ Justificación y/o argumentación del diseño por parte del autor.
  - ✓ Fichero en formato PDF/TIFF.
  - ✓ Declaración de originalidad del trabajo por parte del autor.
8. Todos los trabajos serán analizados y revisados, guardando el anonimato de los participantes, por un **jurado** compuesto por miembros de la Junta Directiva de la Asociación y el Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete.
9. El ganador será premiado con **100 €**. El diseño ganador quedará en propiedad de la Asociación de Coros y Danzas "Despertar el Ayer" que se reserva todos los derechos de reproducción. Así mismo dicha Asociación se reserva el derecho a exponer online y offline tanto el diseño ganador como el resto de trabajos presentados al concurso, una vez pasado el plazo de presentación de propuestas. "Despertar el Ayer" podrá adaptar la idea ganadora según sus necesidades.
10. El diseño ganador se dará a conocer antes del **10 de marzo del 2019**, primero se comunicará por teléfono al ganador/a y posteriormente se publicará en la página web [www.despertarelayer.com](http://www.despertarelayer.com) y en las redes sociales del Grupo.